

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC-27/2025  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**“ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE DIPAM EN EL TEMA DE ENVEJECIMIENTO  
ACTIVO, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN”**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 13 de octubre del 2025, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en las instalaciones de la Convocante ubicada en Calle Eulogio Parra No. 2539, Colonia Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco, CP. 44680; de conformidad con los artículos 63 de la “LEY”, en adelante la Ley, así como 63 y 65 de su Reglamento de la ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; en cumplimiento a lo establecido en el punto 8 de las Bases de la Licitación Pública Local LPLSC-27/2025 Sin Concurrencia del Comité, denominada “ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE DIPAM EN EL TEMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN”.

Este acto fue presidido por la Lic. Eloisa Barrera Reyes en su carácter de Directora del Área de Compras y Adquisiciones, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la “LEY”, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la “CONVOCATORIA” de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la “LICITACIÓN”, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la CALENDARIO DE ACTIVIDADES.

El presente acto fue asistido por el representante del “ÁREA REQUIRENTE” el cual solventó las preguntas relacionadas con los aspectos técnicos, el representante del área contratante solventó las preguntas relacionadas con los aspectos legal administrativo cuyo nombre se menciona al final de esta acta.

**HECHOS:**

**1.- MODIFICACIONES DE LA CONVOCANTE.**

No hay modificaciones por parte de la “CONVOCANTE”.

**2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.**

Primero. - La “UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS”, informa que una vez recibidas las preguntas y el escrito de interés en participar que realizó el interesado, se procedió a dar contestación por parte del “ÁREA REQUIRENTE” a los cuestionamientos del siguiente “LICITANTE”:

No.	Participante	Número de preguntas
1	OPERADORA EMPRESARIAL FERCEC, S.A. DE C.V.	4
<b>Total de preguntas</b>		<b>4</b>

Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

“LICITANTE”: OPERADORA EMPRESARIAL FERCEC, S.A. DE C.V.			
Consecutivo	Partida y/o punto de convocatoria	Pregunta	Respuesta
1	PARTIDA 9.- Pelotas de Plástico de Colores, tamaño	SE PROPONE QUE SE ENTREGUEN DESINFLADAS.	No se acepta. Se informa que se deberán entregar infladas.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLSC-27/2025 sin Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE DIPAM EN EL TEMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN”.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC-27/2025  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**“ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE DIPAM EN EL TEMA DE ENVEJECIMIENTO  
ACTIVO, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN”**

“LICITANTE”: OPERADORA EMPRESARIAL FERCEC, S.A. DE C.V.			
Consecutivo	Partida y/o punto de convocatoria	Pregunta	Respuesta
	de diámetro 20-22 cm.		
2	PARTIDA 12.- Mini Bocina portátil, inalámbrica, conectividad bluetooth y auxiliar, potencia de 5 W. Batería recargable y larga duración.	SE PROPONE QUE EL AUXILIAR SE ELIMINE YA QUE LAS BOCINAS NUEVAS NO LO INCLUYEN, SOLO ENTRADA USB.	No se acepta. Pero se podrá ofertar también adicionalmente con entrada USB.
3	PARTIDA 22.- Bastón de Madera para ejercicio de 15/16" (2.38 cm) de diámetro por 1.50 m de longitud.	OPCIÓN 1 SE PROPONE QUE EL BASTÓN TENGA OBLIGATORIAMENTE PUNTA METÁLICA ROSCADA YA QUE ESE ES EL MODELO QUE EXISTE CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE BUSCAN.  OPCIÓN 2 SE PROPONE QUE EL BASTÓN QUE SEA DE PURA MADERA CON O SIN ROSCA DE 1.20 M DE LONGITUD Y DE DIÁMETRO A PARTIR DE LOS 2 CM.	Se podrá ofertar Bastón de Madera para ejercicio con punta metálica roscada o sin punta metálica roscada respetando las medidas mínimas solicitadas de 15/16" (2.38 cm) de diámetro por 1.50 m de longitud.
4	Anexo: Tiempo de entrega.- 30 DÍAS NATURALES	SE PROPONE QUE LA ENTREGA SE MODIFIQUE A 30 DÍAS HÁBILES.	No se acepta.

**Segundo.-** Se procedió a dar lectura a las respuestas de la solicitud de aclaraciones planteadas por el “LICITANTE” y no habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, el “LICITANTE” considera salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

**Tercero.** - Se informa que no se registraron “LICITANTES” para estar presente en el Acto de Junta de Aclaraciones.







**Cuarto.** – Se da por terminada la presente acta que consta de 03 páginas el mismo día que inició, concluyendo a las 14:20 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos conducentes que haya lugar y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la “LEY”, así como 63 y 65 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, firmando los asistentes a dicho acto.

Nombre	Cargo	Firma	Antefirma

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLSC-27/2025 sin Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE DIPAM EN EL TEMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN”.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC-27/2025  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**“ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE DIPAM EN EL TEMA DE ENVEJECIMIENTO  
ACTIVO, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN”**

Lic. Eloisa Barrera Reyes.	Directora del Área de Compras y Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo		
Araceli Selene Gonzalez Escobar.	Servidor Público designado por La Titular De La Unidad Centralizada De Compras		
Lic. Rosa Elena Gonzalez Velasco	Coordinadora de Inclusión		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECADADOS POR EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Gobierno Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga <https://difgdl.gob.mx/portalttransparencia/>.

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLSC-27/2025 sin Concurrencia del Comité **“ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE DIPAM EN EL TEMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN”**.

